



# FELABAN SE PRONUNCIA FRENTE AL RECIENTE ANUNCIO DEL GOBIERNO ECUATORIANO DE INTRODUCIR ADICIONALES TRIBUTOS AL SISTEMA BANCARIO DE ECUADOR

La Federación Latinoamericana de Bancos FELABAN, hace pública su profunda preocupación ante el reciente anuncio del señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Econ. Rafael Correa, en el sentido que financiará un aumento del Bono de Desarrollo Humano, con las utilidades del sistema financiero privado de ese país, mediante una reforma tributaria a ser aplicada a los Bancos Privados de Ecuador.

La Banca Privada cumple un importante rol en el desarrollo de la economía de un país y su principal tarea es la de resguardar los dineros de los depositantes para administrarlos con prudencia.

La probable eliminación de las utilidades afectará al fortalecimiento patrimonial del sistema bancario e incidirá en que no se puedan seguir generando actividades productivas. Además, la decisión del Gobierno Ecuatoriano no constituye una señal positiva para los inversionistas privados ecuatorianos y extranjeros, pues genera incertidumbre y dudas respecto de las inversiones bancarias presentes y futuras.

La seguridad jurídica es uno de los pilares fundamentales en los que debe desenvolverse todo sistema, y con la anunciada medida en el Ecuador, se alteran una vez más las reglas del juego de un sector que ha venido sufriendo, en los últimos años, constantes cambios regulatorios, entre los que se incluyen modificaciones a su estructura de propiedad, control de tasas, eliminación de costos de servicios bancarios, entre otros.

Al igual que cualquier otro sector económico, el Sector Bancario requiere de un marco legal claro y de una adecuada regulación que le permita operar bajo condiciones de seguridad y estabilidad.

La decisión de tomar parte de la rentabilidad bancaria constituye una discriminación en contra del Sistema Bancario Privado del Ecuador, y lo coloca a éste en condiciones de desventaja respecto a otras instituciones financieras, y a otros sectores económicos que no tendrán que destinar sus utilidades para financiar los programas de Gobierno.

Por lo tanto, se torna fundamental recordar que la rentabilidad y utilidades bancarias son críticas para la expansión y crecimiento de la Banca y para que ésta pueda cumplir su rol de intermediación financiera de otorgar crédito, financiar a los sectores productivos y contribuir al crecimiento de la economía en su conjunto mediante la inclusión financiera.

Frente a la posibilidad de nacionalización de aquellas instituciones que no estuvieren de acuerdo con aportar al financiamiento del programa de Gobierno del Ecuador, es necesario recordar que ningún país de la región que haya optado por la nacionalización de la Banca, lo ha hecho de manera exitosa.

26 OCTUBRE 2012

*La Federación Latinoamericana de Bancos, FELABAN, es una institución sin ánimo de lucro, constituida en 1965, en la ciudad de Mar del Plata, República Argentina. Agrupa, a través de sus respectivas asociaciones en 19 países del continente, a más de 500 bancos y entidades financieras de América Latina. Los países miembros de FELABAN son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.*